

GUIA DE REMISION N° 0139 /2016-MINAGRI-PEBPT-DE

Tumbes, 06 de mayo de 2016

Por el presente hago llegar a usted, copia de la **Resolución Directoral N° 0139 /2016-MINAGRI-PEBPT-DE**, de fecha 06 de mayo de 2016, la misma que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cierre total de la Actividad: “**Limpieza, Descolmatación y Protección de Quebrada Cabuyal desde el acceso Becerra hasta el acceso El Limón, distrito de Pampa de Hospital, Provincia y departamento de Tumbes**”; por el costo total ascendente a la Suma de **S/.466,066.61** y un saldo presupuestal de **S/. 3,750.00** conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Oficina de Administración y Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, realizar las acciones administrativas y contables a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Empresa Contratista, Responsable Técnico de la Actividad, Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría legal, Órgano de Control Institucional, Autoridad Local del Agua – Tumbes, así como al Ministerio de Agricultura y Riego; para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	06/05/2016	5:00	[Firma]
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	06/05/2016	4:45	[Firma]
OFICINA DE ASESORIA LEGAL	06/05/2016	4:00	[Firma]
UNIDAD DE CONTABILIDAD	06/05/2016	4:03 PM	[Firma]
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	6/5/2016	5:00	[Firma]
CARL TEMOCHE BENITES	6/5/2016	4:00pm	[Firma]
SOPORTE TECNICO Y MONITOREO	06/05/16	4:02pm	[Firma]



Resolución Directoral N° 0139/2016-MINAGRI-PEBPT-DE

Tumbes, 06 MAY 2016

VISTO:

Resolución Directoral N° 136/2015-MINAGRI-PEBPT-DE del 14 de Abril del 2015, Contrato de Servicio N° 011/2015-MINAGRI-PEBPT-DE del 24 de Abril del 2015, Acta de Entrega de Terreno de fecha 04 de Abril del 2015, Memorandum N° 008/2015-MINAGRI-PEBPT-DIAR de fecha 15 de Abril del 2015, Resolución Directoral N° 206/2015-MINAGRI-PEBPT-DE del 17 de Junio del 2015, Acta de Culminación de la Actividad de fecha 08 de Mayo del 2015, Informe N° 013/2016-MINAGRI-PEBPT-DIAR-CFTB del 01 de Abril del 2016, Informe N° 096/2016-MINAGRI-PEBPT-DIAR de fecha 07 de Abril de 2016, Informe N° 164/2016-MINAGRI-PEBPT-OAL de fecha 19 de Abril de 2016, y;

Considerando:

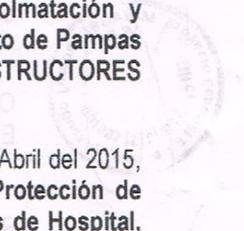
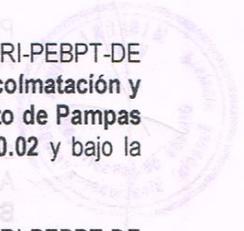
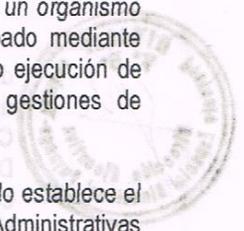
Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, por el proceso de fusión aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG; cuya finalidad, entre otras es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la irrigación Binacional Puyango Tumbes, apoyando las gestiones de financiamiento de los proyectos de desarrollo previstos en el Convenio Perú - Ecuador;

Que, teniendo en cuenta el Principio de Legalidad tal como lo establece el Artículo IV de la Ley del Procedimiento Administrativo General- Ley N° 27444. Las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 136/2015-MINAGRI-PEBPT-DE del 14 de Abril del 2015, se Aprobó la Ficha Técnica de la Actividad denominada: "Limpieza, Descolmatación y Protección de Quebrada Cabuyal desde el acceso Becerra hasta el acceso El Limón, Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes", por un monto estimado de S/. 530,680.02 y bajo la modalidad de contrata;

Que, mediante Contrato de Servicio N° 011/2015-MINAGRI-PEBPT-DE del 24 de Abril del 2015, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes celebro un contrato del Proceso de Exoneración N° 019/2015-MINAGRI-PEBPT de la Actividad denominada: "Limpieza, Descolmatación y Protección de Quebrada Cabuyal desde el acceso Becerra hasta el acceso El Limón, Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes", con el contratista J&J ALEMAN CONSTRUCTORES SRL, por un monto de S/. 444,816.61, incluye IGV;

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno de fecha 04 de Abril del 2015, se efectuó la entrega de terreno de la Actividad denominada: "Limpieza, Descolmatación y Protección de Quebrada Cabuyal desde el acceso Becerra hasta el acceso El Limón, Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes", a la contratista J&J ALEMAN CONSTRUCTORES SRL;



Resolución Directoral N° 0139/2016-MINAGRI-PEBPT-DE

Que, mediante Memorandum N° 008/2015-MINAGRI-PEBPT-DIAR del 15 de Abril del 2015, se designa como Responsable Técnico de la referida actividad al Ing. Carl F. Temoche Benites;

Que, mediante Resolución Directoral N° 206/2015-MINAGRI-PEBPT-DE del 17 de Junio del 2015, se Aprobó en Vías de Regularización la Ampliación de Plazo N° 01, por el periodo de 08 días calendarios;

Que, mediante Acta de Culminación de la Actividad de fecha 08 de Mayo del 2015, se concluyó el acto de recepción de la Actividad denominada: "**Limpieza, Descolmatación y Protección de Quebrada Cabuyal desde el acceso Becerra hasta el acceso El Limón, Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes**"; dándose la señal de Conformidad;

Que, mediante Informe N° 013/2016-MINAGRI-PEBPT-DIAR-CFTB del 01 de Abril del 2016, el Ing. Responsable Técnico de la Actividad, alcanza al Director de Infraestructura Agraria y Riego del PEBPT, el Informe de Cierre de la Actividad: "**Limpieza, Descolmatación y Protección de Quebrada Cabuyal desde el acceso Becerra hasta el acceso El Limón, Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes**"; "; indicando que se ha reajustado el presupuesto referencial a la suma de **S/. 469,816.61** del cual se ha ejecutado el monto de **S/. 466,066.61** y con un saldo presupuestal a favor de **S/. 3,750.00**, dando su Conformidad;

Que, mediante Informe N° 096/2016-MINAGRI-PEBPT-DIAR de fecha 07 de Abril de 2016, el Director de Infraestructura y Riego del PEBPT, solicita al Director Ejecutivo del PEBPT, la aprobación mediante acto resolutorio de la Actividad: "**Limpieza, Descolmatación y Protección de Quebrada Cabuyal desde el acceso Becerra hasta el acceso El Limón, Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes**", teniendo en cuenta que la actividad ha sido ejecutada por la modalidad de contrata, con un costo total ascendente a la suma de **S/. 466,066.61** incluido IGV y con un saldo presupuestal a favor de **S/. 3,750.00**;

Que, mediante proveído inserto al Informe N° 096/2016-MINAGRI-PEBPT-DIAR de fecha 07 de Abril de 2016, el Director Ejecutivo del PEBPT, Dispone al Jefe de la Oficina de Asesoría legal emitir el informe correspondiente y proyectar el acto resolutorio correspondiente;

Que, mediante Informe N° 164/2016-MINAGRI-PEBPT-OAL de fecha 19 de Abril de 2016, el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal Opina favorablemente en **APROBAR** el Cierre de la Actividad denominada: "**Limpieza, Descolmatación y Protección de Quebrada Cabuyal desde el acceso Becerra hasta el acceso El Limón, Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes**", por el costo total ascendente a la suma de **S/. 466,066.61** incluido IGV y con un saldo presupuestal a favor de **S/. 3,750.00**, conforme se indica en el Informe N° 096/2016-MINAGRI-PEBPT-DIAR de fecha 07 de Abril de 2016;

Que, de conformidad con el literal s) del Artículo 10 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, establece que son funciones del Director Ejecutivo... "Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia"

Que, estando a los documentos que se citan en el visto, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 501-2015-MINAGRI publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 16 de Octubre de 2015, y con el visado de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Administración del PEBPT;

Resolución Directoral N° 0139/2016-MINAGRI-PEBPT-DE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cierre de la Actividad: "Limpieza, Descolmatación y Protección de Quebrada Cabuyal desde el acceso Becerra hasta el acceso El Limón, Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes", por el costo total ascendente a la suma de **S/. 466,066.61** incluido IGV y con un saldo presupuestal a favor de **S/. 3,750.00**, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

RESUMEN TECNICA - FINANCIERA DE ACTIVIDAD

ENTIDAD : PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES
 FTE.FTO. : RECURSOS ORDINARIOS
 ACTIVIDAD : LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y PROTECCIÓN DE QUEBRADA CABUYAL DESDE EL ACCESO BECERRA HASTA EL ACCESO EL LIMÓN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

DECRETO SUPREMO N° 024-2015-PCM

CONCEPTO	PRESUPUESTO OTORGADO (S/.)	MONTOS EJECUTADOS (S/.)	DIFERENCIAS	
			A FAVOR (S/.)	A CARGO (S/.)
VALORIZACIONES Y REAJUSTES	469,816.61	466,066.61	3,750.00	0.00
Costo Directos	444,816.61	444,816.61	0.00	0.00
Costos Indirectos	25,000.00	21,250.00	3,750.00	0.00
GASTOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD	444,816.61	444,816.61	0.00	0.00
Mano de Obra Calificada	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales	45,051.93	45,051.93	0.00	0.00
Maquinaria y Equipos	399,764.68	399,764.68	0.00	0.00
OTROS	25,000.00	21,250.00	3,750.00	0.00
Gastos Administrativos	25,000.00	21,250.00	3,750.00	0.00
TOTAL INC. IGV	469,816.61	466,066.61	3,750.00	0.00
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	466,066.61			
SALDO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDAD			S/.	3,750.00

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Oficina de Administración y Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, realizar las acciones administrativas y contables a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Empresa Contratista, Responsable Técnico de la Actividad, Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, y Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional, Autoridad Local del Agua – Tumbes, así como al Ministerio de Agricultura y Riego; para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Ministerio de Agricultura y Riego
 Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes
 Ing° Jaime P. Oñativio Núñez
 Director Ejecutivo (a)

